



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

01. Identificación	
Acta No.	13
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input checked="" type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>
Nombre del Comité/Comisión	Comité de Currículo
Fecha	04 de noviembre de 2020
Hora Inicio	2:00 pm
Hora Fin	4:00 pm
Lugar	Sesión Virtual. Vía Meet.

2. Asistencia	
Nombre Completo	Cargo
Edwin Rolando González Marulanda	Vicedecano
Paula Andrea Díaz Valencia	Coordinadora de Posgrados FNSP
Alfonso Helí Marín Echeverry	Coordinador GESIS – GD Gerencia en Sistemas Info. Salud
Difariney González Gómez	GD Matemáticas y Estadística
Luz Helena Barrera Pérez	GD Salud Mental
Javier Antonio Cobaleda Rúa	GD Salud Ambiental
Invitados permanentes	
Mónica Lucía Jaramillo Gallego	Jefa Departamento Ciencias Específicas
Nelson Armando Agudelo Vanegas	Jefe Departamento de Ciencias Básicas
Diana Marcela Díaz Rodríguez	Profesional de apoyo Comité de Currículo
Invitados a la sesión	
Carlos Alberto Rojas Arbeláez	Docente integrante GD Epidemiología
Doracelly Hincapié Palacio	Docente integrante GD Epidemiología
Jesús Ernesto Ochoa Acosta	Docente integrante GD Epidemiología
Blanca Miriam Chávez Guerrero	Coordinadora Maestría en Salud Pública
Ausentes	Cargo
Sin representación	Grupo de Desarrollo Políticas y Salud Pública
Sin representación	Grupo de Desarrollo Administración y Planificación en Salud
Sin representación	Grupo de Desarrollo Epidemiología
Sin representación	Grupo de Desarrollo Seguridad y Salud en el Trabajo
Sin representación	Representante Estudiantil
Elkin Fernando Ramírez Rave	Coordinador AS: GSS - GD Planificación y Administración
Margarita María Pérez Osorno	Coordinadora AAS:GSA
Notificado a partir del 04 Nov	Representante GD Salud Desarrollo y Sociedad
3. Objetivo	
Diálogo con docentes a cargo del curso de Epidemiología, con el fin de identificar opciones para la mejora de estos cursos. Posteriormente diálogo con la coordinadora de la Maestría en Salud Pública sobre la solicitud de unos lineamientos de la Flexibilidad curricular de la MSP.	



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

4. Agenda de trabajo

-Consulta aprobación acta anterior.

1. Diálogo docentes Grupo de Epidemiología - Curso común Epidemiología. Hora: 2:00 - 3:00 pm.
2. Diálogo con la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública sobre Flexibilización Curricular de este programa. 3:00 - 4:00 pm.

5. Actividades realizadas

No	Detalle Actividad
1	<p>Se aprueban el acta anterior. 1.</p> <p>Iniciando la sesión, se la da la bienvenida a la profesora Paula Andrea Díaz Valencia, al Comité de Currículo como Coordinadora de Posgrados FNSP. Posteriormente se menciona que una de las intencionalidades del nuevo periodo de esta administración, es implementar la propuesta que se tiene para la transformación de lo académico administrativo, en el cual se le daría más autonomía a las Jefaturas de Departamento, y la Vicedecanatura sería una dependencia para el apoyo en asuntos más puntuales. Lo cual será socializado posteriormente al Comité de Currículo.</p> <p><i>Punto 1. Diálogo docentes Grupo de Epidemiología – Curso común Epidemiología. Asistentes: Carlos Alberto Rojas Arbeláez - Doracelly Hincapié Palacio - Jesús Ernesto Ochoa Acosta.</i></p> <p><i>Introducción al tema – Nelson Armando Agudelo Vanegas:</i></p> <p>Una de las prioridades que se le estaba dando trámite en el Comité de Currículo, era el análisis de los cursos comunes de los pregrados. El primero de ellos abordado para la discusión, es el curso es Fundamentos de Epidemiología, el cual es común para los pregrados de Gerencia de Sistemas de Información en Salud y Administración en Salud. La idea de esta discusión, es trabajar los elementos de la propuesta que tiene la profesora Doracelly Hincapié Palacio y el grupo de docentes pertenecientes al Grupo de Desarrollo de Epidemiología, ya que a través de su experiencia con este curso, han manifestado que como curso común no se debería desarrollar, ya que, la implicación que sea un curso común, deriva que éste presente elementos básicos de la Epidemiología, y no se pueda dar una especificidad a cada uno de los programas académicos. Por lo tanto, es necesario, una discusión del Comité de Currículo, conocer estos argumentos, tomar decisiones, para mejorar el desarrollo de este.</p> <p><i>Intervención Doracelly Hincapié Palacio – Integrante Grupo de Desarrollo Epidemiología.</i></p> <p>Desde el semestre pasado junto con el profesor Jesús Ernesto Ochoa Acosta, habíamos elaborado un texto dirigido a los Coordinadores de Programas de Pregrado, de GESIS y AS, contándoles esta reflexión sobre la experiencia de realizar este curso para ambos programas. Dicha reflexión fue discutida además, con la Jefatura Departamento de Ciencias Básicas y el Grupo de Desarrollo. Se</p>

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

retoma esta discusión desde la comunicación previamente enviada. Básicamente se solicita retomar el ofrecimiento de estos cursos de manera separada, tanto para GESIS como para AS, siguiendo un poco la experiencia que se tiene ahora con el curso de Epidemiología Ambiental que es ofrecido en el programa Administración Ambiental y Sanitaria AAS. Las consideraciones es que la epidemiología es central en la formación de los estudiantes, pensamos que deberíamos contribuir con el desarrollo de habilidades conocimientos y destrezas por parte de los estudiantes, de acuerdo con el perfil profesional de los egresados, es posible que los temas genéricos que aparezcan en los programas de los cursos sean similares para ambos programas, en el sentido en que trabajamos una introducción a la epidemiología, medición y análisis de la situación de salud, vigilancia epidemiológica, investigación epidemiológica, pero cada uno de esos temas se desarrolla de manera diferente de acuerdo con cada programa, por ejemplo, el tema de análisis de la situación de salud, el cual requiere un trabajo diferente en el sentido en que los egresados de GESIS necesitarán trabajar mucho más lo relacionado con el manejo de la información, el manejo de los indicadores; en cambio, los estudiantes de AS necesitarán además desarrollar esas habilidades para comprender la interpretación de los indicadores que se plantean en un análisis de situación de salud. Se podría enfatizar más, el asunto de la priorización de los problemas de salud, que den respuesta los servicios de salud del sistema de salud en forma general. Igualmente por ejemplo, el tema de vigilancia epidemiológica, nosotros trabajamos con los estudiantes GESIS mucho más lo que usualmente se llama el subsistema de análisis de información dentro de la vigilancia epidemiológica, y con los estudiantes de administración, trabajamos más los elementos normativos, especialmente lo relacionado con lo que es el soporte administrativo dentro de la vigilancia epidemiológica. En investigación creemos que en ambos programas trabajamos mucho más los aspectos de la epidemiología descriptiva, teniendo en cuenta que GESIS hay un curso de Epidemiología II, en el que se ve con más detalle los diferentes diseños investigativos; en cambio los estudiantes de AS, no tienen un curso posterior de investigación epidemiológica, entonces necesariamente en ambos hay que trabajar un panorama sobre los diferentes diseños epidemiológicos, pero creemos necesario que en AS, trabajemos mucho más de lo que son diseños evaluativos, que es una necesidad en el Sistema de Salud.

Por lo anterior, los estudiantes tienen un perfil diferente como egresados, reconociendo además, que tiene que ver también con los cursos previos que los estudiantes han tomado en el momento en el que se adelanta el curso de epidemiología. Por ejemplo, un asunto crítico es que los estudiantes de AS no han visto antes del tema de demografía, mientras que los estudiantes GESIS, además de haber visto el curso demografía, esos conceptos los manejan con mucho detalle, y con demografía también trabajan análisis de la situación de salud, entonces cuando uno está con un grupo que tiene tanto heterogeneidad, tiene que desarrollar diferentes didácticas para que los estudiantes de GESIS no lo sientan como una repetición, y los estudiantes de AS puedan avanzar en la comprensión de los elementos básicos de la demografía que se utilizan en el análisis de la situación de salud. Entonces, lo deseable sería, que con los estudiantes de AS pudiéramos trabajar esos elementos que hasta el momento no han logrado, y con los estudiantes GESIS, lo que regularmente hemos hecho es que verificamos la comprensión de los conceptos que tienen que ver con epidemiología, y buscamos que haya un avance en la verificación de la comprensión de los conceptos. Además, en la actualización de

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

software, que le facilite el ajuste de tasas en los diferentes software, eso no lo podemos hacer cuando es un curso común, los estudiantes de AS regularmente ahora tienen muchas más habilidades en el uso del software, pero cuando el curso lo hemos hecho de manera presencial, hemos observado que necesitan mucho más acompañamiento, hacemos ejercicios y aplicación de los conceptos a través de ejercicios en Excel mínimo, pero cuando ya estamos en un curso común y sobre todo en un curso virtual, pues ya pensarse en hacer un ajuste de tasas con un software más avanzado y de difícil acceso como puede ser éste, no es tan posible. Entonces los estudiantes tienen esas diferencias en esos conocimientos previos, que de alguna forma restringen, limitan, el que se ofrezcan esos temas de epidemiología cuando ellos estaban en un mismo curso. Por lo tanto creemos que es posible retomar la experiencia previa de ofrecer este curso de manera separada, que esto pueda ayudar a que cada vez trabajemos más los cursos de epidemiología, no como elementos introductorios sino con una aplicación mucho más específica a lo que son los programas profesionales, así como existe el avance en la literatura a nivel mundial de una epidemiología para la administración de servicios de salud, ojalá más adelante una epidemiología para la gestión de los sistemas de información en salud, en fin que eso da cuenta de lo que es el desarrollo también de la epidemiología, pero que también puede contribuir a que los egresados y los estudiantes de estos programas profesionales puedan comprender mucho mejor como ellos se apropian de la epidemiología para comprender cuál es su objeto de trabajo.

Aporte de la Vicedecanatura:

El Grupo de Desarrollo en Epidemiología había hecho una convocatoria para participar en la reunión en la cual se discutieron esos asuntos. En esta lo que estaba puesto sobre la mesa, era muy concreto sobre la pertinencia de manejar ese curso de epidemiología con código compartido y las implicaciones que eso tiene, lo cual fue ilustrado por la profesora Doracelly. Un asunto adicional y que motivó un poco más la propuesta de traer esta discusión al comité, era un acuerdo preliminar que teníamos en el sentido de no hacer modificaciones importantes al plan de estudios, hasta que estuviera más avanzado y tuviéramos por lo menos una cohorte de egresados por programa; no obstante, la profesora hacía la reflexión de que así como en medicina y en Ciencias médicas, cuando se identifica que algo no es conveniente para continuar con los ensayos, y excusan por favor el ejemplo biomédico, así mismo, se identifica que no es conveniente continuar con este curso con código compartido, pues se debería tomar una decisión y un correctivo. Por eso se propuso traer esta discusión al Comité de Currículo para que como órgano asesor del Consejo de Facultad se diera una directriz. El profesor Nelson Armando Agudelo Vanegas, había planteado una propuesta muy concreta y dado que en los cursos de código compartido, se ofrecen directamente en mares, no se tiene gobernabilidad, ya que los estudiantes se matriculan en un grupo determinado, y aparecen estudiantes mezclados de los distintos programas, en este caso AS y GESIS, porque Administración Ambiental y Sanitaria tiene un curso de epidemiología ambiental que no es común. El profesor Nelson ya había vislumbrado una posibilidad desde el mismo momento de la oferta de la matrícula, que yo le pediría al profesor que nos comentara cómo sería la opción, y ya con todos esos elementos, abrieramos la discusión.

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones*Aporte Jefatura Departamento Ciencias Básicas:*

Antes de migrar los cursos de Mares a Darwinet; Mares, permitía diferenciar los estudiantes para cada uno de los programas. Por el momento se desconoce si el nuevo programa tiene esta función. Se tendrá una reunión con Vicerrectoría de Docencia para ver si es posible que el nuevo programa la tenga. Se estará notificando al respecto. Otra de las opciones que se propone, es crear dos grupos en el mismo horario y después hacer la distribución de los estudiantes por programa. No habría problema, porque él sería el mismo horario. Una segunda opción sería crear un solo grupo y después partirlo. También, se podría no abrir el grupo y que cada grupo de estudiantes por programa lo soliciten en ajustes, la ventaja de esta opción, es que ellos lo podrían solicitar después de un consenso del grupo, solicitarlo de acuerdo a su disponibilidad de tiempo y que no se les cruce con otros cursos. Técnicamente estaba mirando esas opciones. La más viable podría ser la primera.

Aporte de la Vicedecanatura:

Era importante conocer las opciones que se tienen, para dejar eso sobre la mesa e iniciar el diálogo con las observaciones del comité, con respecto a lo planteado por la profesora Doracelly Hincapié Palacio.

*Observaciones participantes Comité de Currículo:**Aporte representante GD Salud Ambiental:*

Un saludo a todos y un agradecimiento a los profesores que dictan y ofrecen la materia de epidemiología. Dos asuntos que se quieren introducir en el análisis; el primero, es que esta asignatura es supremamente fundamental para la salud pública, no solamente para los posgrados sino para pregrados es un eje fundamental desde lo básico, pero también yo diría que desde la misma especificidad queda claro en el planteamiento de la profesora, que la demografía es un bloque o una asignatura previa muy importante, qué sistemas de información lo tiene, pero que los otros programas no la tienen, entonces eso es un aspecto estructural para pre requisito para poder yo abordar la epidemiología con más tranquilidad y con más profundidad. En segundo lugar, habría que analizar entonces en el Comité de Programa de AS y AAS, esa parte de la demografía, y la estadística, que son fundamentales. En lo que respecta, el tema de la epidemiología ambiental, sobre la diferenciación que se plantea, con respecto a la epidemiología en general. Me parece que es importante. Nosotros en el Grupo de Desarrollo tenemos a dos profesores que son Margarita María Pérez Osorno y la profesora Mónica Lucía Soto Velásquez, ellas se formaron en epidemiología. Es indagar entonces como conjugan su conocimiento, para abordar la parte de epidemiología ambiental que me parece fundamental.

Aporte Coordinación Programa GESIS:



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

En lo que se explica se está diciendo claramente que puede haber un curso de epidemiología, y otro curso de epidemiología II. Para los profesores es muy difícil juntar estudiantes de los diferentes programas, en vista de los contenidos previos. O sea, es muy distinto a trabajar el curso de epidemiología, si los estudiantes han visto indicadores de salud, demografía, y si han visto muchos cursos de estadística. Entonces, es juntarlos con estudiantes que no tienen todos esos conocimientos previos. Es muy difícil para la ejecución del curso. Entonces claramente entiendo a los profesores, ya que dicen que no pueden trabajar con los estudiantes de ambos programas, en ese mismo curso. No obstante, no quiere decir que el programa de epidemiología I no puede ser el mismo programa de curso en términos generales; ya que en la ejecución, se orienta de acuerdo al grupo de estudiantes que se tenga. Entonces en otros términos, para evitar un cambio en el plan de estudios, podría haber perfectamente un programa de curso de epidemiología en forma general, que sea para todos los programas de la facultad. Lo que no se puede hacer, es juntar a los estudiantes en las matrículas. Es un asunto que se puede gestionar desde la programación de los cursos, y así evitar que se junten los estudiantes de ambos programas. Sin embargo, tener en cuenta que el curso debería seguir siendo común, para que los estudiantes que no puedan tomarlo, por algún motivo, lo puedan hacer en el que es ofrecido en AS, y así pueda ser homologado. Por lo tanto, a lo que hay que llegar, es establecer un solo programa de curso para Epidemiología I, y en la programación tienen que haber diferentes grupos para para diferentes programas académicos, y ya los profesores lo orientan de acuerdo a los estudiantes que tengan. La argumentación del grupo de profesores de epidemiología está muy clara, por los conocimientos previos de los estudiantes, la orientación profesional, que es muy distinta, además, la parte de sistemas de información orientada a la vigilancia, y asociada a la situación de salud, que también lo trabajan en otros cursos. Así, los profesores se evitarían la duplicidad, ya que un estudiante que ha visto indicadores de salud, demografía, que ha visto muchas cosas de estadística, entonces esta epidemiología básica se volvería una repetición. Además se vuelve muy incómodo para los profesores, ya que no les permite avanzar.

Aporte de la Vicedecanatura:

Se está de acuerdo con el planteamiento anterior. Ya que si se hace una gestión más en el tema de la asignación de los estudiantes, tal cual lo planteado desde el aporte de la Jefatura de Ciencias Básicas; abrir dos grupos en el mismo horario, y después redistribuir por programa, no habría necesidad de plantear por el momento una modificación del plan de estudios.

Aporte representante GD Matemáticas y Estadística:

La primera inquietud, es referente a la reforma curricular. La propuesta presentada, ¿cómo se articula o surge justo de esa reforma curricular que hemos venido trabajando en la Facultad? Ya que parte de los supuestos de esta transformación es tratar de articular los tres pregrados, y de encontrar esos puntos comunes y temas generales en ciertos cursos. Desde el área de la estadística y de la matemática, al inicio encontrábamos que era un curso diferente para cada pregrado; ya después, no le encontramos sentido a eso, ya que, lo que intentamos hacer, inspirados en la reforma curricular, fue poner a

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

conversar los dos programas. Y lo que se ha tratado de hacer, aunque se han tenidos grupos mixtos, tener en cuenta y eso en el grupo desarrolló especialmente, fue un esfuerzo de pensar, de revisar, varios programas. Incluso para que sea un poco más transversal, es tratar de mirar en nuestro caso la estadística, de las matemáticas. La epidemiología, es claro que hay temas que de pronto deben ser de mayor profundidad en GESIS o en AS, pero entonces cómo eso se solventa, y sí sería muy bueno tener una línea base, entonces opto por eso. Pensar mucho en las propuestas, en el diálogo en la articulación que tengan con la reforma curricular que hemos venido trabajando en la Facultad, porque si hay un punto aparte, un punto atípico, eso va a generar ruido. Lo otro que quisiera saber, dado el curso común de epidemiología para las maestrías, es ¿por qué éstas sí tienen esta línea de base, y los pregrados no la podrían tener? En esta reunión están argumentando que en los pregrados hay que diferenciarlo.

Por otra parte, aprovechando la asistencia de los docentes del GD de Epidemiología. Se mencionaron los softwares que ustedes utilizan. Nosotros hace bastante tiempo estamos trabajando con el programa estadístico *R*, y se está utilizando la plataforma de *RStudio* que tiene paquetes libres de epidemiología. Entonces es invitar al grupo a explorar esos paquetes que nosotros utilizamos.

Aporte de la Vicedecanatura:

Desde los aporte realizados por los docentes pertenecientes al GD de Epidemiología, en referencia con una tensión de los cursos comunes o un eje común en los 3 programas de pregrado. Y la idea que empezó a trabajar el grupo base de la reforma con asesoría de la profesora Ana Julia y que ella lo ponían los términos de darle un rostro a cada programa y era ella era muy clara en decir que no estaba de acuerdo con los cursos comunes y que cada programa debería tener su rostro. Me parece muy interesante digamos este flujo y reflujo, porque si ustedes recuerdan, antes teníamos un tronco común para los pregrados antiguos, el cual se bifurca en el énfasis de gestión sanitaria ambiental y gestión de servicios de salud, y sin embargo ese modelo fue justamente el que se cuestionó y el que llevó a que se presentarán dos programas diferentes, el de Administración en Salud y el de Administración Ambiental y Sanitaria, y eso que plantea la profesora, ahora es justamente nuevamente una tensión frente a esas dos propuestas que siempre han estado ahí gravitando entre programas independientes o programas con ejes comunes. En el caso de los programas de posgrado con la Coordinación del profesor Carlos Alberto Rojas Arbeláez, este curso de epidemiología y bioestadística es un curso que efectivamente no ve la Maestría en Epidemiología, ya que esta tiene muchos más insumos sobre esta área. Entonces, haciendo el símil con lo que se estaba presentando ahorita con el programa de GESIS, casi que es una situación similar en la medida en que este programa tiene unos insumos previos, dijéramos de alguna manera el curso tendría unos desafíos y unas posibilidades distintas.

Intervención Doracelly Hincapié Palacio – Integrante Grupo de Desarrollo Epidemiología.

En lo que se refiere a la reforma curricular de pregrado, nos reunimos varios profesores para revisar las UOC dentro de lo que eran los cursos de salud pública, y particularmente el componente de epidemiología. Estuvimos revisando cuáles eran los problemas que deberían trabajarse alrededor de

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

los cursos; justamente dentro de ese grupo estaba la revisión de lo que era el curso para GESIS, pero también AAS, en esta reunión participó la profesora Mónica Soto. Como lo comentaban ahora, entonces, sí existe ese acuerdo de cuáles eran esas temáticas generales del curso, cuáles son esos problemas específicos que cada estudiante ve en cada curso que en cada programa se trabaja y eso no es nuevo ahora con la reforma curricular. Lo presentado se revisó, discutió y se ajustó de acuerdo a la experiencia de los diferentes profesores que hemos trabajado en estos cursos. Realmente en los 20 años que yo llevo en la Facultad, el programa de Administración, siempre han tenido las mismas temáticas, incluyendo una temática introductoria a la epidemiología, con esos conocimientos básicos que se trabajan en todos los cursos. Por lo tanto, esto es nuevo, y ahorita con el trabajo de la reforma curricular, lo que se hizo fue revisarse de acuerdo con la experiencia de los profesores.

En lo que se refiere a la experiencia de pregrado y posgrado. En el grupo de epidemiología, también se ha discutido mucho el asunto de los cursos comunes de posgrados, y no existe un acuerdo al respecto. Hay que tener en cuenta que los estudiantes de posgrados ya tienen una formación profesional de base, y alguna experiencia profesional mientras que los estudiantes de pregrado no. Entonces lo que han planteado de la aspiración de un trabajo transdisciplinario, hay que tener en cuenta que en los cursos comunes eso no necesariamente es posible cuando se trabaja en un pregrado, a veces inclusive ni siquiera en el posgrado, porque para que haya un trabajo Inter o transdisciplinario, se necesita que los estudiantes y los egresados tengan muy definido cuál es su campo profesional. Los estudiantes de pregrado estaban en el cuarto semestre o quinto semestre, están en la mitad de carrera, de alguna forma en el curso, en esa parte introductoria, lo que hacemos es retomar esa discusión, cuál es su objeto de trabajo y su campo de acción para que ellos entiendan esa relación con la epidemiología. Entonces está esa formación profesional, está esa formación disciplinar, apenas se está dando en el pregrado, y a qué nivel del desarrollo científico, tampoco podemos decir que ella esté tan estructurada o tan reconocida, ya que estas áreas de conocimientos, como son la administración de salud y las gerencias en sistemas de información en salud, de alguna forma es una construcción de los estudiantes, de los profesores, de los comités de programas, de currículo, en fin. Entonces, yo pienso que por eso en pregrado es necesario que le ayudemos a los estudiantes, que nosotros mismos disfrutamos cómo entendemos esos programas profesionales, no me voy a referir a la situación de los posgrados.

Con respecto a los softwares, el profesor Jesús Ernesto Ochoa, nos recuerda que la Facultad tiene licencia perpetua de *Stata*, nosotros lo hemos utilizado con los cursos presenciales, tiene muchas facilidades para el trabajo en epidemiología. Además, también utilizamos software libres en epidemiología que han sido de una trayectoria grande y que están disponibles y aprobados. Sobre la relación de los contenidos en los diferentes cursos, ustedes como comité de currículo, conocen mucho mejor cómo se ha dado, yo creo que todavía es una tarea pendiente, que de alguna forma ahorita con la virtualidad ha sido difícil de lo que se había proyectado, y era que nos pudiéramos reunir con los profesores que tienen alguna relación con nuestros cursos, pero yo supongo que eso parte de la planeación de y de la continuación de la reforma curricular, porque evidentemente hay muchas relaciones entre los temas de los diferentes cursos que sí identificó como necesario ponernos de



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

acuerdo hasta donde se llega en un curso y cómo se continúa en el otro, cómo se complementa o cómo se refuerza. Muchas veces los estudiantes llegan a un curso y han olvidado conceptos previos, pero nosotros también podemos apoyarnos para reforzar la comprensión o retomar más bien el cómo se pueda trabajar conceptos que se vieron en cursos previos.

Aporte de la Vicedecanatura:

Ustedes como GD de Epidemiología, ¿están de acuerdo con la propuesta de la Coordinación del Programa GESIS, en el sentido de tener un mismo programa de curso, pero hacer un manejo distinto de profundización, específicamente con el grupo de GESIS?

Intervención Doracelly Hincapié Palacio – Integrante Grupo de Desarrollo Epidemiología.

Los cursos siempre han tenido unos mismos temas. Ustedes que han estado en los Comités de Programa, los cursos se han presentado con una introducción a la epidemiología. Históricamente, estos han contemplado los temas de medición en epidemiología, diagnóstico de salud y análisis de la situación de salud, vigilancia epidemiológica e investigación. Esos son los temas que siempre hemos tenido en ese curso inicial de epidemiología. Entonces, el asunto es más administrativo, teniendo en cuenta cuáles son los estudiantes que se matriculan en un determinado grupo, de acuerdo con los horarios. Hemos observado que plantearle a los estudiantes un cambio de horarios no es posible, ya que ellos también tienen tiempos diferentes, entonces es un asunto administrativo del horario que se les ofrece. No obstante, hay una cuestión que tiene que ver con la didáctica de los profesores, y con la expectativa que todos deberíamos tener frente al alcance que tienen los cursos. La propuesta que les hacemos es que el alcance no sea de cursos informativos, sino que busquemos que los estudiantes conozcan sobre epidemiología, pero que además, desarrollen habilidades y destrezas de la epidemiología, alrededor de las habilidades que se esperan dentro de su programa profesional. Por lo tanto, así los títulos de las unidades sean los mismos, necesariamente los problemas que el estudiante enfrenta y los subtemas de estos cursos, van a ser diferentes. Han sido diferentes. Por darles un ejemplo, en esa unidad de introducción a la epidemiología, sobre el concepto de la epidemiología, su evolución histórica, entonces nosotros trabajamos qué tiene que ver la epidemiología con la gerencia, y trabajamos una lectura diferente; con los estudiantes de administración, hacemos otras lecturas y otras discusiones sobre la epidemiología y la administración de servicios de salud. Son los mismos temas, pero ya en la práctica, como el tiempo de evolución de los cursos han mostrado que tienen los mismos temas, yo creo que eso es lo que velan los Comités de Programa, que estemos apuntando hacia objetivos similares, pero ya el otro asunto es del alcance, de profundización, no es restricción sino profundización de epidemiología en su programa académico, pero también cómo esos temas se pueden aplicar a su programa profesional. Entonces yo creo que planteando que es un curso, como yo le entendí al profesor Alfonso Helí Marín Echeverry, no significa que se cambien el plan de estudios, siempre en el plan de estudio ha habido una denominación del curso de epidemiología, no importa la denominación, el asunto que planteaba ahorita el profesor Nelson Armando Agudelo Vanegas, es lo que se necesita resolver si se decide que se separen los cursos, cómo se hace desde el

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

punto de vista administrativo para que los estudiantes sepan en qué horario van a hacer un determinado curso, además, se analice el profesor para cada uno de estos.

Intervención Paula Andrea Díaz Valencia – Coordinadora Posgrados FNSP/Integrante Grupo de Desarrollo Epidemiología.

Hay dos grandes apuestas; la primera, es en un momento coyuntural, y estamos apelando por una medida básicamente administrativa, buscando una solución práctica, para hacer justamente una dicotomización del curso con el mismo código, pero básicamente a la luz del comentario de la profesora Doracelly Hincapié Palacio, manteniendo unos enfoques distintos, tanto para AS como para GESIS. Yo lo veo como una solución temporal administrativa. No obstante, si vamos a la raíz de los comentarios de la profesora, realmente hace una invitación a pensar de manera estructural en los programas, y eso en el sentido de qué es realmente lo que debemos ofrecer a los estudiantes en adelante. Si nosotros estamos abogando por procesos de calidad de nuestros puro programas de pregrado y posgrado, y en algún momento vamos a pensar en ciclos de formación continua, o ciclos propedéuticos, debemos pensar en armonizar la calidad de los programas de pregrado. Por lo tanto, estructuralmente si necesitamos repensar esos vacíos que nos expone el grupo de profesores que tiene experiencia con estos cursos. Analizar además, si esto se está volviendo un impedimento para que realmente los estudiantes puedan ver un curso común, yo estoy a favor de los cursos comunes y eso en este caso declaró ante el Comité de Currículo que me parece que entre más integrales más nos escuchemos cómo diferentes disciplinas, más nos complementamos juntos. Digamos que es una apuesta muy personal, pero también respeto profundamente las recomendaciones que en ese momento hacen los profesores. Abogo por la calidad, no debemos tener calidad diferenciada en ninguno de los programas de pregrado y de posgrado en la Facultad y debemos siempre buscar estándares de calidad superior. Ahora, con respecto a la recomendación de la profesora Difariney González Gómez, sobre el uso de R, desde posgrados específicamente en el Doctorado en Epidemiología hemos tenido unas muy buenas conversaciones para posicionar el software, como el software del programa. Si bien también respetamos que permitan los profesores cuando lo quieran y lo consideren pertinentes, usar otro software, no solamente el *Stata*, sino muchos otros lo que es importante, es que los chicos entiendan que los Software son una herramienta más, y no es el eje central de su existencia académica. Entonces es muy bueno que tengan diversidad y que aprendan diferentes herramientas, por un lado, por el otro, no me queda claro como lo de la licencia perpetua, si eso implica el uso del laboratorio en la clase o si los chicos pueden tener una licencia que pueden instalar en sus computadoras personales de casa.

Aporte Coordinación Programa GESIS:

Lo que decía la profesora Paula Andrea Díaz Valencia, con respecto a las herramientas y a los software. No podemos confundir el desarrollo de los cursos, con las ayudas de software. Afortunadamente hay mucho software, y hay que estar aprendiendo y cambiando, pero de todas maneras hay que hacer una articulación en el uso de los recursos, y es bueno sacar una política general



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

para el desarrollo todos los cursos, porque si por estadística vamos por una vía, epidemiología por otra, entonces eso se va volviendo un lío, y no es lo mismo desarrollar un curso cuando ya los estudiantes saben usar una herramienta, a que la tengan que aprender a usar dentro del mismo curso, entonces es un poquito dificultoso. Entonces si nos ponemos de acuerdo entonces está bien. El asunto es generar una política respecto al uso de cuáles software y para qué y en qué momento y que eso quede articulado a los diferentes cursos que así lo requieran.

Aporte de la Vicedecanatura. Aporte final al tema y ruta a seguir (aprobado por los asistentes a la sesión):

Como lo habíamos comentado en un comité previo, definitivamente hay una tensión entre lo que se venía haciendo con el profesor Arley Fabio Ossa Montoya, y el planteamiento de UOC que era la misma para los tres programas. Recuerdo mucho que en esa época estaba acompañando UOC de Salud Pública, y recuerdo que la profesora Doracelly Hincapié Palacio, siempre ha consistente todo el tiempo, y es la preocupación de cómo darle especificidad al programa, teniendo en cuenta la especificidad de cada profesional. El planteamiento que hacía la otra asesora la profesora Ana Julia Hoyos, en el sentido de darle un rostro y claramente no estar de acuerdo con los cursos comunes. Yo no creo que vayamos a evacuar esa discusión, que me parece muy relevante, pero sí siento que este tipo de experiencias como la que plantea el GD de Epidemiología, concretamente con el caso de epidemiología, nos pueden dar pistas para esa discusión. La propuesta no es distinta a lo que se comentó inicialmente, un punto intermedio, porque lo otro implicaría hacer modificaciones en el plan de estudios. Entonces sería darle trámite como a esa necesidad por la vida más administrativa conservando el código y el programa abriendo los dos grupos en la oferta de matrícula con el mismo horario, acomodando a los estudiantes por programa académico. Lo otro, es definir entonces el docente para el curso de GESIS y para el curso de AS conservando el mismo programa. Más adelante cuando tengamos la discusión de cursos comunes más decantada, se tomará la decisión definir si ameritaría una modificación en el plan de estudios, que obviamente incorporaría no solamente lo dialogado con el GD de Epidemiología, sino las otras observaciones que se han hecho, porque no es la única.

Diálogo con la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública sobre Flexibilización Curricular.

Introducción al tema – Nelson Armando Agudelo Vanegas/ Blanca Miriam Chávez Guerrero:

2 Como introducción al tema, se expuso que es necesario tener en cuenta lineamientos de la Flexibilidad Curricular para la MSP, los cuales permitan desarrollar la propuesta que abarque las recomendaciones de los pares evaluadores y lo estipulado en el Plan de Mejoramiento y Mantenimiento de este programa. Entre las recomendaciones, se encuentran incorporar cursos electivos y aumentar el componente virtual de este programa, que implique la disminución en la presencialidad de los estudiantes, ya que se reconoció, que generalmente las personas que cursan maestría, tienen compromisos laborales, y dado esto se están demorando 5 semestres en terminar el programa. Además, se expresó por parte de la Coordinadora, la necesidad de contar con una comisión para el desarrollo de esta propuesta, con personas capacitadas en el tema y con el acompañamiento de la asesora en Educación, la Dra. Elvia María González Agudelo. Por su parte, en indagaciones en la documentación de la Universidad de Antioquia, no se tiene hasta el momento lineamientos para este

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

fin, lo cual ha quedado a discreción y autonomía de las Unidades Académicas. Se expresó además, que se indagó con el Comité de Programa, pero los integrantes no tienen disponibilidad de tiempo para esta labor. Por lo cual este tema se incluye en el Comité de Currículo para su análisis de posibles soluciones.

Es un llamado entonces a tener menos presencialidad, aumentar el número de electivas y la observación de los estudiantes se están demorando más tiempo para terminar el programa.

Observaciones participantes Comité de Currículo:

Aporte del Representante del GD de Epidemiología:

la flexibilidad y la presencialidad son asuntos conectados pero distintos. Lo que respecta a la MSP, es un programa que tiene muchos créditos, se podría decir que es el programa de maestría que tiene mayor número de créditos, tiene en total 66, de los cuales 6 equivalen a cursos electivos. El promedio del semestre es muy alto lo que conlleva a que los estudiantes tengan una alta responsabilidad y carga académica. Esto contrasta con otras maestrías que son de menos créditos. Una reforma para estos programas podría ser la homologación en número de créditos, teniendo en cuenta la calidad de todos los programas. Por su parte, la MSP, es uno de los programas con mayor antigüedad en la Facultad, y aunque se le han realizado modificaciones al plan de estudios, este sigue conservando aspectos que podrían ser modificados y mejorados. En lo que se refiere a la presencialidad, el programa podría ser ofrecido con un número menor de créditos académicos, lo cual podría aliviar la carga a los estudiantes. Por otra parte, el asunto de la presencialidad actual es de mínimo 12 horas semanales, los estudiantes aprendieron a administrar estas situaciones y a conjugarlo con sus trabajos. Es claro que se podría reducir el tiempo semanal sin afectar la calidad del programa. Optimizar el tiempo, priorizando para lo esencial sincrónicamente, y fomentar el aprendizaje autónomo de los estudiantes o bien otras estrategias para estas dinámicas. Por su parte, no se deben presentar generalizaciones con las maestrías de la universidad, ya que nuestra facultad, no comprende pregrados en salud pública o epidemiología, por lo tanto no hay una formación mas básica en estos componentes, entonces la MSP recibe profesionales de diversas áreas. Esto ocasiona que ellos no tengan conocimiento sobre lo más básico de la epidemiología y la salud pública. Por lo tanto nos enfrentamos a un dilema, disminuir el número de créditos y delimitar en la admisión profesionales afines a estas áreas y con conocimientos en las mismas o seguir con el modelo actual. Lo cual para la primera opción, no se podría admitir personas de otras áreas y otros programas. Es una realidad de los posgrados en salud pública, y hay que seguir conviviendo con eso. No obstante, los programas podrían ser más livianos en créditos, y optar por el trabajo autónomo y optimizar el trabajo sincrónico.

Aporte de la Coordinación del Programa GESIS:

Se trata de que los programas teniendo la misma calidad disminuya la presencialidad actual, teniendo en cuenta la coyuntura de la pandemia. Hay que pensar en un rediseño estructural, o un diseño de



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

acuerdo con unos criterios establecidos por el profesor Carlos Alberto Rojas. Le consulto a la docente que expone el tema, si su solicitud tiene que ver con el que el Comité de Currículo la acompañe en esa comisión.

Aporte de la Coordinación de Posgrados FNSP:

La coordinación está a favor de apoyar en la solicitud de la profesora, por lo cual en otro espacio con ella se podría dialogar, además de conocer los avances que se tienen sobre el proceso de doble titulación. Para una consulta de los demás integrantes del Comité de Currículo, si tiene alguna observación adicional para ser tenida en cuenta en la reunión que se realizará posterior con la Profesora Blanca Miriam Chávez.

Aporte de la Coordinadora de la MSP, Blanca Miriam Chávez Guerrero:

Lo solicitado, son los lineamientos para la flexibilización curricular de la MSP, ya que ésta muy posiblemente requiera ajuste en el plan de estudios, por lo tanto se necesita directriz para realizar dichos cambios, los cuales deben estar en línea con las bases normativas y teóricas. Actualmente, se está trabajando en la internacionalización de esta maestría, por lo cual este ajuste en flexibilización aportaría a este trabajo. En las indagaciones de otros programas, se ha encontrado que las maestrías afines a ésta, son más flexibles y dejan a la discreción del estudiante la escogencia de algunos cursos. Por lo tanto, para llevar a cabo este cometido, el de la internacionalización, son necesarias estas directrices de flexibilización. Además tener en cuenta que se debe solicitar registro calificado de este programa próximamente. Entonces hay varios procesos que se pueden beneficiar con estos avances.

Aporte de la Coordinación de Posgrados FNSP:

En lo que se refiere a la internacionalización del currículo, básicamente en los diálogos que se han tenido sobre esto, es que las maestrías tengan un hilo conductor dentro de lo que sería el estándar del currículo. En este caso, de las maestrías en salud pública en la región, tenemos que entender que región, si estamos hablando como Latinoamérica o si estamos hablando de Estados Unidos, o si queremos homologar con currículos europeos, eh por ejemplo en la Universidad de Francia tienen los currículos definidos. Sería también que nosotros le pensemos un poco a la luz de toda la experiencia que tiene la MSP y de la mano con la profesora blanca Miriam Chávez Guerrero a qué currículo queremos llegar, cómo podemos armonizar y homologar o incorporar elementos dentro de ese nuevo currículo, ya que es una oportunidad esta propuesta que se trae al Comité de Currículo. La invitación sería a pensar cuál es ese modelo que queremos, cuál es ese referente, o si no vamos a seguir un referente con miras a internacionalizar esos currículo, entonces que sería lo nuevo y novedoso, lo que definitivamente tenemos que transformar. No sé si eso le compete al comité o puede ser conversado con la Coordinación del Programa posteriormente, o podría ser un desarrollo de la MSP, con acompañamiento de la coordinación de posgrados.

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones*Aporte del Representante del GD de Epidemiología:*

La profesora Blanca Miriam Chávez Guerrero comentaba que el registro calificado se vence, pero según recuerdo, el programa está a la espera de la acreditación de alta calidad del Ministerio. En la normatividad cuando se acredita el programa, por el tiempo que lo acrediten, se renueva el registro calificado por ese mismo tiempo. Entonces todo apunta a que según el informe de los padres que conocimos, este será prontamente acreditado.

Aporte de la Vicedecanatura:

Según lo mencionado por el Representante del GD de Epidemiología, en ese sentido y en el tema temporal, ya no tendríamos esa restricción de que habría que hacer las modificaciones hasta el mes de julio, lo cual nos daría un poco más de espera para realizar estas modificaciones.

Aporte del Representante del GD de Epidemiología:

A lo anterior, se quita esa presión y surge un reto adicional. Ya que si se acredita el programa reconocido por el Ministerio de Educación, se deberán argumentar muy bien los cambios que surjan de ahora en adelante. Por otra parte, desde el Comité de Currículo, siempre se han analizado las solicitudes de transformaciones de los programas, después de haber generado su tránsito normal en los comités. Entonces es algo que el Comité de Currículo no puede perder de vista.

Aporte de la Coordinación del Programa GESIS:

El programa se presentó para acreditarse, y están esperando los resultados. Por lo cual se debe tener un plan de mejoramiento con el cual, entendiendo la solicitud de la profesora Blanca Miriam Chávez Guerrero, hay que ejecutar ese plan de mejoramiento, ya sea el mismo que se presentó u otro con otras variaciones. Se necesita apoyo de la Facultad para poder ejecutar el plan de mejoramiento, y hay que incluirlo en el plan de acción. Por lo tanto, este comité lo que avalaría es el mejoramiento del programa, dada la coyuntura actual y las restricciones que hay en lo que refiere la demanda y la oferta, y la prioridad es que el comité debería recomendar que esto se incluya en el plan de acción, así para que el equipo tenga el apoyo para realizar esta propuesta, incluyendo la internacionalización y la flexibilidad curricular, y otros asuntos, que permita un diseño para tener en cuenta las mejoras del programa. Las situaciones de mejoramiento de los programas siempre de las de apoyar un comité de currículo, ya que han sido previamente elaboradas por una comisión de expertos.

Aporte de la Coordinadora de la MSP, Blanca Miriam Chávez Guerrero:

Lo que queremos es mejorar el programa y hay unas evaluaciones que han hecho estudiantes y egresados, en las cuales se sugiere un diseño diferente de la maestría, en la cual se tenga la posibilidad de introducir las sugerencias de los diferentes estamentos. En relación a la internacionalización, con

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

lo que menciona la Coordinadora de Posgrados, en el informe comentábamos que debido a las dificultades que tenemos en nuestra sociedad sobre el idioma, inicialmente se pensó en hacer los en países de habla castellano, lo cual no quiere decir que se estanque el convenio, sino teniendo en cuenta el avance que tenemos en el proceso y en los recursos que tiene la facultad apoyar a los estudiantes. Los convenios son para ejecutarlos y que sean efectivos, por lo tanto no nos comparamos con países de habla inglesa, tampoco realizamos el ejercicio de comparar curricularmente con otros programas de esos países debido a la limitación que tenemos con el idioma. Actualmente los países que se tiene en mente son, Argentina, México y Costa Rica. También estas iniciativas dependen mucho del Coordinador con el que cuente la maestría y las acciones que emprenda para dicho fin. Es una posibilidad de mejorar la maestría y que adquiera cierta modernización en sus metodologías en los temas que se dictan.

Aporte del Representante del GD Salud Ambiental:

Se propone que en ese proceso que solicita la profesora, se pensara en una comisión que acompañe el proceso de revisión y análisis de la maestría, aprovechando esa visión que ellos van teniendo y la compañía miento del Comité de Programa y el Comité de Currículo. Se piense además, en una comisión estructurada para esta labor. Como Comité de Currículo debemos articularnos al proceso.

Aporte de la Vicedecanatura:

Retomando varias de las cosas que se han dicho, definitivamente darle cumplimiento al plan de mejoramiento exigirá acciones más en términos de mediano y largo plazo. Justamente a partir de una experiencia del proceso de autoevaluación en la Maestría en Salud Mental que se viene adelantando, tuvimos la oportunidad de poner nuevamente el tema en el equipo directivo, se hizo una propuesta que ya venía trabajándose, el poder tener como una instancia o sistema de gestión de calidad de los programas, y que efectivamente muchos de estos planes de mejoramiento tienen asuntos comunes y no se deberían analizar por programa sino que se debería tener una visión de conjunto de los planes de mejoramiento, ya que hay algunas cosas que coinciden, entre esos asuntos, los de internacionalización, bienestar universitario, productividad de los docentes, de manera que podamos tener una visión integrada de esos planes de mejoramiento y se pueden acompañar en la ejecución de sus planes. Además de retomar los procesos de evaluación para renovación de registro calificado y de la acreditación de alta calidad. Es bienvenida a la propuesta del la Coordinación de GEIS, en el asunto de incluirlo en el plan de acción de manera gruesa, ya que es una cuestión que puede salir, es incluir el asunto de los planes de mejoramiento y de un sistema de calidad de los programas tanto de pregrado y posgrado en el plan de acción, pero además en términos de la propuesta que hace el Representante del GD de Salud Ambiental, que esa comisión de manera inicial pudiera tener una visión de conjunto, y ya a partir del análisis que se haga, en el caso de la maestría, con la coordinación de posgrados y la coordinadora del programa, definir unas líneas de acción. Entonces el planteamiento que quería hacer era justamente ese, comentarles que la idea sería incluir eso en el plan de acción, inclusive ahorita reforzado con la solicitud que hace el profesor Alfonso Elí Marin Echeverry, le podría dar más peso,

**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones

para darle entrada a estas propuestas, y a partir de esa línea de trabajo, coordinar en conjunto con la Profesora Paula Andrea Díaz Valencia, una perspectiva más conjunta de los programas de posgrados. Entonces en esos términos se podría dar trámite ya que en este momento de manera puntual, el Comité de Currículo difícilmente podría dar un lineamiento o una directriz frente a la solicitud de la profesora.

Aporte del Representante del GD de Epidemiología:

Vale la pena que desde la Coordinación de Posgrados y la Vicedecanatura se retome el tema, y el trabajo que se está haciendo con la Profesional de Apoyo, Tatiana Oquendo Lozano, quien acompaña los procesos de autoevaluación y seguimiento a los planes de mejoramiento y mantenimiento. Ya que los planes de mejoramiento tienen asuntos comunes que se deben tener en cuenta no solo por un Comité de Programa o una comisión. Con la profesional de apoyo, se lograron hacer unas identificaciones de estos asuntos. También, se podría establecer un acompañamiento con el cual se puedan con reuniones concertadas y periódicas ir verificando el avance de cumplimiento de estos Planes de Mejoramiento.

Aporte de la Vicedecanatura:

Con respecto al comentario realizado en el aporte anterior, es un planteamiento más integrado el de este sistema de garantía de la calidad, que se tenga una visión de conjunto de los planes de mejoramiento. Con la coordinación de la profesora Paula Andrea Díaz Valencia, y las debidas articulaciones que esto requiere con los Coordinadores de Programa, se definiera la ruta más pertinente. Por lo cual, el asunto sobre formar una comisión de acompañamiento a la MSP, nos diéramos un compás de espera, para poder abordar coordinadamente esta visión, y poder generar acciones concretas que sirvan no solo a un programa y exitosas.

Aporte de la Coordinación de Posgrados FNSP:

Con el apoyo de la profesional Tatiana Oquendo Lozano, se podría hacer una combinación muy importante, aprovechando el bagaje y la experiencia de ella en estos procesos. Actualmente se les está invitando a los Coordinadores de Programa de Posgrado, a retomar la construcción de los Proyectos Educativos de Programa, fomentando además la participación de las personas que apoyan estos procesos se articulen a este trabajo. Según lo mencionado por la Vicedecanatura, podemos apoyar esta labor a una de las líneas de acción, le daríamos mayor visibilidad a este tipo de procesos. Por su parte, desde el Área de Posgrados, se están revisando algunas convocatorias internacionales de acreditación, sin embargo, mientras tanto, lo que podemos hacer es invitar a la profesora Elvia María Gonzalez Agudelo, la cual quedó contratada bajo la administración del profesor Carlos Alberto Rojas Arbelaez, para avanzar y aprovechar la experticia de esta profesora y nos ayuden manera transversal en este proceso. Entonces en resumen, desde lo micro local, la invitación es para los Coordinadores de Programa para que le trabajen al PEP; a nivel meso, estamos trabajando con la profesora Elvia Maria Gonzalez Agudelo y el profesor Edwin Rolando Gonzalez Marulanda, para esa revisión curricular; y



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

ya a nivel de proyección internacional, más macro, estaríamos avanzando con ese proyecto de presentarnos a esa asesoría internacional.

Con respecto a la profesora Blanca Miriam Chávez Guerrero, le sugeriría que nos comentes qué espacios tienes disponibles para una reunión, en la cual se pueda abordar el tema de manera más puntual.

Ruta a seguir aprobada por los asistentes del Comité de Currículo:

El tema se abordará con la Coordinación de Posgrados, la cual brindará apoyo y seguimiento a la profesora para la elaboración de su propuesta a la Maestría en Salud Pública.

3. Conclusiones y/o compromisos

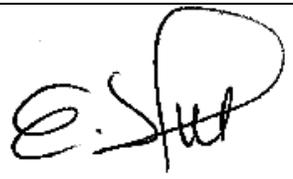
Punto No 1. Dados los argumentos presentados por el Grupo de Epidemiología sobre el curso común Epidemiología, el Comité de Currículo le sugiere al Consejo de Facultad, la adopción de una medida temporal administrativa, en la cual se puedan dividir para este curso, a los estudiantes por programas académicos. Tener en cuenta, que esta solución es por el momento temporal, ya que más adelante se establecerán conversaciones para identificar cuáles serán los cambios a los planes de estudio.

Punto No 2. La solicitud generada por la Coordinadora de la MSP, será analizada por la Coordinación de Posgrados, estos análisis buscarán poder darle trámite a ésta.

4. Reuniones próximas a cumplir

No	Actividades	Fecha
.	Comité de Currículo	18 de noviembre de 2020

Elaboró: Diana Marcela Díaz Rodríguez – curriculofnsp@udea.edu.co: EXT. 6797. Cel.: 3016059567

	
<p>Firma Coordinador Comité o Comisión</p>	<p>Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión</p>